

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2977

De Actualidad

Nuevo Jefe de Sección.—Ha tomado posesión de la plaza de Jefe de Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Lérida, nuestro buen amigo D. Santiago L. de Tamayo, obtenida en virtud de brillantísimas oposiciones. Le damos la enhorabuena y le deseamos muchos éxitos.

Homenaje.—Se ha celebrado con gran solemnidad, en la Escuela Normal de Maestros de Santiago de Galicia, el acto de descubrir la lápida que sus compañeros y amigos han dedicado al Director de aquel Centro docente, Doctor Vicente Fraiz y Andón, para celebrar sus bodas de plata, por haber cumplido los veinticinco años en la enseñanza de las Normales.

Los periódicos de la región publican, con tal motivo, artículos encomiásticos a la labor docente y patriótica que el señor Fraiz y Andón viene realizando desde la Escuela Normal de Maestros de Santiago.

El Papa bendice la Mutualidad escolar. Días pasados se ha celebrado en las Escuelas Pías de Igualada, la solemne inauguración de una Mutualidad escolar. Su Santidad el Papa Benedicto XV ha enviado por telégrafo la bendición a la Mutualidad que acaba de inaugurarse.

La Mutualidad escolar supone los hábitos del orden, la economía, la previsión, el amor al trabajo, la unión de la familia, que son la base de otras virtudes relevantes del cristiano. Por eso los Príncipes de la Iglesia, a la par que los Gobiernos, han prodigado sus bendiciones y alabanzas a esta Institución pedagógico-social, llamada a producir bienes sin cuento en lo porvenir.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional. — La Comisión permanente de la Asociación Nacional

del Magisterio primario, ha visitado en sus despachos oficiales a los señores Ministro y Director general de Primera enseñanza, para felicitarlos por sus nombramientos, y aprovechando la ocasión pusieron en sus manos, recomendándola con interés, la nota de aspiraciones que sigue, las cuales, por no afectar a cuestiones de presupuestos, pueden llevarlas a cabo dando una satisfacción a la clase en general:

a) Que los Maestros jubilados no cesen hasta que sean clasificados, modificando para este efecto los artículos 26 y 27 del Real decreto de 19 de agosto último.

b) Derogación del artículo 16 del Real decreto de 7 de febrero de 1908, para que cesen los expedientes por incompatibilidad entre las Autoridades locales y los Maestros.

c) Que desaparezca de los concursos generales, la condición *de ser Maestro Normal*, para solicitar Direcciones de Escuela graduada, quedando subsistente esta condición para las Regencias agregadas a las Normales.

d) Que los Maestros de Navarra, sean nombrados por el Estado, lo mismo que los del resto de la Nación.

e) Que se ingrese en el Magisterio Nacional por oposición y se ascienda por rigurosa antigüedad, desapareciendo las oposiciones restringidas a 2.000 y más pesetas.

f) Que si hay posibilidad, se conceda clase nocturna de adultos a los pocos Maestros nacionales que no le tengan, como se ofrece en el artículo 35 del Real decreto de 19 de agosto último.

g) Que el señor Ministro de Instrucción pública de acuerdo con el de Hacienda, busquen el medio de hacer efectivos lo que se adeuda a los Maestros por débitos anteriores a 1902.

La Comisión permanente salió bien impresionada de estas primeras visitas, pues tanto de la seriedad y firmeza de convicciones que sustenta el Sr. Royo Villanova, como de los arrestos y decididos propósitos del Sr. Burell, permiten esperar algo beneficioso para los Maestros.

Ahora que no se apaguen estos entusiasmos y que con sus actos den motivo a que la «Nacional» y los Maestros todos tengan pronto ocasión de poderles aplaudir.

El señor Ministro rogó a la Comisión permanente que volviera a verle el viernes próximo para que le informara detalladamente respecto de algunos particulares de la nota que había puesto en sus manos.

Ginzo de Limia (Orense).—Los señores Maestros asociados de este partido, se servirán concurrir el segundo domingo de enero próximo, a las diez de la mañana, al sitio de costumbre, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo muchos e interesantes los asuntos que han de tratarse, se suplica la más puntual asistencia.

El Presidente, *Leoncio López*. El Secretario, *Antonio Lorenzo*.

Ecos del Magisterio

Los Maestros de Melilla.

En el año 1904, próximamente, se acordó en la ciudad de Melilla crear, para los hijos de los militares, en particular, y para los de todos los vecinos, en general, Escuelas de niños y niñas, sostenidas por aquella Junta de Arbitrios, entidad que equivalía a Ayuntamiento, puesto que entonces no existía ese organismo.

Sin anuncio alguno, sin requisito de ninguna especie, se nombraron cuatro o cinco Maestros y otras tantas Maestras, con sus respectivos Auxiliares, libremente, dándoles el nombramiento aquella Junta de Arbitrios. Nosotros fuimos aspirantes a una de esas plazas; pero la influencia nuestra se estrelló contra otra más poderosa y fuimos postergados. ¡Paciencia, nos dijimos, y a estudiar y alcanzar por oposición refñida otra Escuela!; y a fuerza de trabajo y sacrificios lo conseguimos.

Pero aquí viene lo bueno.

Con fecha 1.º de agosto de 1913, aparece en la «Gaceta» una Real orden concediendo, sin razonamiento serio ni legal alguno, el derecho a figurar esos favorecidos por la fortuna en el Escalafón del Magisterio, la mayoría de ellos con derechos limitados, pero en la categoría de 2.000 y 1.375 pesetas, según fuesen Maestros o Auxiliares. Así, de un salto y sin trabajo ni mérito alguno, adquirir lo que no han podido alcanzar Maestros con treinta y cinco años de servicios en Escuela de oposición.

Después de todo, nada nos importaría el hecho si fuese cierto lo de ocupar siempre el último lugar de las referidas categorías, si esos números no se contasen en el de plazas que debe haber de cada una; pero ocupando ellos número, causan un grave perjuicio a todos los que lo ostentan más alto, pues se necesitan dos o tres años en esas categorías para salvar esos lugares, y con la edad que es preciso tener para alcanzar esos números, es tiempo más que suficiente para tener que jubilarse y hasta para morir de viejo.

Pero no concluye aquí el favoritismo.

Esos Maestros con derechos limitados aparecen en la última corrida de escalas ascendidos a la categoría de 2.500 pesetas, ocupando los lugares que debieran ocupar D. Antonio López, D. Juan Rohorquez, D. Francisco Izomas y D. José González. ¿Lo saben esos señores? ¿Y los de las restantes categorías que hubiesen ascendido si los citados las hubiesen dejado vacantes? ¿Dónde está la limitación de derechos? Pues ha desaparecido, al parecer, en el Real decreto resolviendo las protestas sobre el último concurso de traslado, en el que uno de ellos había sido nombrado para una plaza solicitada por otro Maestro, y se resolvió «que los Maestros de Melilla tienen derechos limitados, tanto para el ascenso, como para el traslado», y ese Maestro fué pospuesto.

Algunos de ellos han hecho oposiciones restringidas, sin tener derecho a actuar en ellas, pues Maestros interinos con derecho a Escuela en propiedad lo han solicitado y se les ha denegado, y a ellos, ya que se les ha admitido, debería ser únicamente para alcanzar plaza de 1.000 pesetas, aun cuando cobrasen mientras permaneciesen en Melilla, la diferencia como retribuciones, pero nunca derecho a alcanzar plazas del Escalafón de 2.500.

No concluye aquí la gracia. Los Auxiliares que fueron clasificados en la categoría de 1.375 pesetas, han solicitado y conseguido por Real orden de 28 de octubre último, que se les conceda el pase a la de 1.500, pero con la agravante de que deben figurar en los primeros lugares, para que más cómodamente alcancen otro ascenso en la primera corrida de escalas, postergando a todos los Maestros de 1.500 pesetas para abajo, algunos de ellos con treinta y cinco años de servicios.

Para alcanzar justicia ya sé yo que no hay más recurso que el contencioso. Que la entidad que más se interese por la clase abra una suscripción para ello, y si hay dignidad y compañerismo, a poco podemos caber.

P. A.

A los Maestros propuestos en el concurso general de traslado del Rectorado de Zaragoza.

Aplaudimos sin reservas la actividad del señor Rector de este distrito universitario y funcionarios a sus órdenes por su diligencia en la tramitación del concurso general de traslado.

Censuramos a la empresa de la «Gaceta de Madrid», culpable del retraso en la publicación de las propuestas.

Y ahora, vaya nuestro pensar a todos los interesados, respeto al feliz remate del mencionado concurso.

Pasado el tiempo de las reclamaciones, no hay obstáculo que impida rogar al señor Rector los nombramientos de nuestros nuevos destinos. Los que estamos conformes con la Escuela para que hemos sido propuestos, y no hemos solicitado en otros Rectorados, no debemos esperar la publicación de otras propuestas.

Ninguna dificultad crea nuestro ruego. Quizás conviene al buen servicio administrativo para que se pueda anunciar con fecha oportuna el concurso siguiente.

Tampoco se falta con ello a la Real orden de 4 de noviembre último, pues, aparte de que se publicó tarde para poderla tener en cuenta en el presente concurso, se refiere a los Maestros propuestos en dos o más distritos, en cuyo caso no estamos nosotros.

Por todo lo expuesto, si el señor Rector, en uso de su autoridad, y por el interés de la enseñanza, no hace espontáneamente nuestros nombramientos antes de Año Nuevo debemos nosotros de rogárselo. A este fin os convocamos para el día 3 de enero próximo, a las diez de la mañana, en las Redacciones de los periódicos profesionales o en la misma Universidad, a las once.

Quien así lo desee, que acuda a nuestra cita o que mande su adhesión a las Redacciones de «La Educación» y «Magisterio Aragonés».

Lorenzo R. Solanas, Mariano Milián y Pedro Tobeñas.

¡Al pleito!

Maestros de oposición: ¿Queréis que se os respeten vuestros sacratísimos derechos e intereses, hollados por el funesto Decreto de 19 de agosto, y por la no menos injusta Real orden relativa a la corrida de escalas, inserta en la «Gaceta» del 26 del pasado?... Pues no queda más que un camino: *el pleito*.

Por nuestra parte, hemos aceptado gustosos la representación que nos habéis confiado, segurísimos de la veracidad de vuestras adhesiones y en la suposición de que no ha de quedar un solo Maestro per-

judicado, que prefiera gemir bajo el yugo de la iniquidad y de la injusticia, antes que salir a la defensa de tan legítima como justa causa. No se puede creer, que haya un solo compañero atropellado, que no desee su bienestar y no contribuya, con sus pequeños esfuerzos a asegurar *el pan de sus hijos*, máxime, cuando lo que se defiende, le pertenece plenamente, por haberlo adquirido a fuerza de sacrificios y privaciones, y al amparo de la ley, en justa lid y reñida oposición.

Fundados en tan sólidas razones y a instancia de un gran número de compañeros de infortunio, hemos acordado definitivamente, fijar como cuota «cinco pesetas», que remitiréis sin demora alguna, por «Giro postal», «Sobre monedero» o «Giro mutuo», a nombre de los que suscriben a *sus respectivos domicilios*.

Pues, como ya se ha dicho, esta comisión está gestionando en Madrid el asunto, y una vez entablada la demanda, regresarán a sus respectivos destinos.

Encarecemos la mayor diligencia y el más grande interés en las actuales circunstancias, no lo consideramos necesario, pues demasiado conocéis las funestísimas consecuencias que nos podría originar la aparición de una nueva corrida de escalas sin haber entablado el pleito.

¡Adelante, compañeros! No seamos apáticos e indiferentes y hagamos ver, que la humilde familia del Magisterio, cuando se quiere abusar de su nobleza, sabe defender con valentía sus sagrados intereses y no consiente que de una manera tan injusta y abusiva se quieran pisotear sus legítimos derechos.

¡A la lucha! Seamos fuertes siendo unidos, pues bien sabéis que la unión constituye la fuerza. ¿Qué significan cinco pesetas comparadas con el inmenso bien moral y material que nos puede reportar el reconocimiento de tan justos como legales y adquiridos derechos?

Contribuyamos todos los perjudicados a sostener la justicia de nuestra causa, y no nos expongamos a tener que abandonar nuestra empresa por falta de recursos y de individuos a sostenerla.

La ley y la razón nos asisten; *al pleito*.

Alfredo González, de Puebla del Brullón (Lugo); Julio Saldaña, de Navarniz (Vizcaya).

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Diciembre 24.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a

D. Juan Antonio Cavestany y González Nandín.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a don Eduardo Ortega, Diputado a Cortes.

Real orden disponiendo que por la Dirección general de Primera enseñanza se asciendan a 467 Maestros y 466 Maestras de la categoría de 625 pesetas.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación de la relación de los Maestros interinos a quienes por sus años de servicios les corresponde ir ocupando plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

Diciembre 25.—Real decreto derogando en todas sus partes el de 11 de agosto de 1914.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de Rector de la Universidad de Sevilla a D. Ricardo de Checa y Sánchez.

—Otro nombrando Rector de la Universidad de Sevilla a D. Feliciano Candau Pizarro.

—Otro declarando jubilado a D. José J. Herrero y Sánchez, Inspector segundo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Diciembre 27.—Real orden disponiendo se invierta la cantidad de 25.000 pesetas en la adquisición del material científico que se menciona.

—Otra declarando admitido a las oposiciones a la plaza de Jefe de la Sección de Primera enseñanza de Cáceres, a don Dámaso Luis Martínez de Toro y Olalla, Oficial de la de Soria.

—Otra disponiendo se dé cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito contencioso administrativo incoado a instancia del Ayuntamiento de Cangas de Onís contra la Real orden de 5 de marzo de 1913.

—Otra autorizando al Padre Miguel Gutiérrez y a D. Eduardo Hernández Pacheco, para hacer excavaciones de carácter paleontológico y prehistórico en una caverna descubierta en el término municipal de Barcina de los Montes, junto al río Peuches, provincia de Burgos.



18 DICIEMBRE.—R. O.,

admitiendo a las oposiciones a la plaza de Jefe de la Sección de Primera enseñanza de Cáceres, a D. Dámaso Luis Martínez, Oficial de la de Soria.

Vista la instancia elevada a este Ministerio por D. Dámaso Luis Martínez de Toro y Olalla, Oficial de la Sección de Primera enseñanza de Soria, en súplica

de que se le admita a las oposiciones a la plaza de Jefe de la de Cáceres, y teniendo en cuenta que si bien dicha instancia tuvo entrada en este Ministerio después de terminado el plazo de la convocatoria, se acompaña sobre del certificado con sello de la oficina de Correos, de fecha dentro de aquel término,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se le declare admitido a la práctica de los ejercicios de oposición.

De Real orden etc.—Madrid, 18 de diciembre de 1915.—*Burell.*

(Gaceta 27 diciembre).

22 DICIEMBRE.—R. O.,

disponiendo que por la Dirección general de Primera enseñanza se asciendan a 467 Maestros y 466 Maestras de la categoría de 625 pesetas.

Habiendo quedado un sobrante de 350.000 pesetas del millón de pesetas consignado en el capítulo 4.º, artículo 1.º del presupuesto vigente, y debiendo destinarse aquél a aumento de sueldo de los Maestros y Maestras de 625 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en la citada ley,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por esa Dirección de su digno cargo se asciendan a 467 Maestros y 466 Maestras de la categoría de 625 pesetas.

De Real orden etc.—Madrid, 22 de diciembre de 1915.—*Burell.*

(Gaceta 24 diciembre).

22 DICIEMBRE.—RR. DD.,

admitiendo la dimisión del cargo de Delegado regio de Primera enseñanza, a D. Juan Antonio Canestany, y nombrando para la vacante, a D. Eduardo Ortega.

(Gaceta 24 diciembre).

24 DICIEMBRE.—RR. DD.,

admitiendo la dimisión del cargo de Rector de la Universidad de Sevilla, a don Ricardo Checa y Sánchez, y nombrando para la vacante, a D. Feliciano Candau.

(Gaceta 25 diciembre).



ESCUELAS VACANTES

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Concurso rápido de traslado y reingreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en los preceptos vigentes, se anuncian, para

1.480	Ana María Carrasco Guerrero...	E	1	1	10
1.481	María del C. de la Guerra...	E	1	1	10
1.482	Margarita Rigo Puig...	E	1	1	9
1.483	Josefa Sancho Cabeza...	E	1	1	9
1.484	Luisa Blanco Díaz...	E	1	1	9
(Gaceta 17 diciembre).					
1.485	Felisa de la A. García Mesoner...	S	1	1	8
1.486	María del Pilar Canseco Barrio.	E	1	1	8
1.487	Teodosia Sanz Noriega...	S	1	1	7
1.488	Carlota Jiménez Hernández...	E	1	1	7
1.489	María de los D. Seranderes...	E	1	1	6
1.490	Apolonia Soler Palacín...	E	1	1	1
1.491	Carmen Ferrer y Mivet...	E	1	1	1
1.492	María Dolores Soler Caballero.	S	1	1	»
1.493	Elvira Vidaña Cantero...	S	1	1	»
1.494	Manuela Díaz García...	E	1	1	»
1.495	Emilia Lozano Bartolomé...	E	1	»	29
1.496	Carmen Pérez del Cerro...	E	1	»	27
1.497	Josefa Calvo Rodríguez...	E	1	»	27
1.498	Juliana Abajo y Alonso...	E	1	»	27
1.499	Isidora Alonso Rodríguez...	E	1	»	27
1.500	Emilia Hidalgo Chicote...	S	1	»	26
1.501	Justa Carrera García...	S	1	»	26
1.502	Socorro Rocés Machón...	S	1	»	25
1.503	Teresa Beltrán Villarroya...	E	1	»	25
1.504	Teresa Cabezas y Lalana...	E	1	»	25
1.505	Clementina Bilbao Nieto...	S	1	»	24
1.506	Adoración Correa Tejero...	E	1	»	24
1.507	Josefa de la Fuente Arráiz...	E	1	»	24
1.508	Cecilia Vicente Carretas...	E	1	»	24
1.509	María del C. Oliver Desclaux...	E	1	»	24
1.510	Trinidad Míguez Honor...	S	1	»	23
1.511	María Monasterio Soberón...	E	1	»	23

1.512	María de los D. Alvarez...	E	1	»	22
1.513	Joaquina Arsúa Español...	S	1	»	20
1.514	Emilia Carón Blanco...	E	1	»	19
1.515	Modesta Gutiérrez Conde...	E	1	»	18
1.516	Francisca Alvarez Pastor...	E	1	»	17
1.517	María M. Rodríguez Meneses...	E	1	»	16
1.518	María de la Concepción Feijóo...	S	1	»	15
1.519	Teófila Llorente Llorente...	E	1	»	15
1.520	Remedios Portales Mena...	E	1	»	15
1.521	Josefa Larraga Bonora...	E	1	»	14
1.522	Blanca Vallejo Lara...	S	1	»	12
1.523	Eugenia Lacalle Castro...	E	1	»	12
1.524	Adriana Carrascosa y Estrella...	E	1	»	12
1.525	Juana Cabello Viejo...	E	1	»	12
1.526	Elvira Buíza Andréu...	S	1	»	11
1.527	Paula Rello Jubero...	E	1	»	10
1.528	Josefa Llabrés Fornés...	S	1	»	9
1.529	Julia Martín Alvarez...	E	1	»	9
1.530	Modesta Falcón y Otero...	E	1	»	9
1.531	Nicomedes M. de las N. Candela.	E	1	»	9
1.532	Catalina Juan Galmes...	S	1	»	7
1.533	Ester Valcárcel Sampol...	S	1	»	6
1.534	Petra Carbajosa Cadro...	E	1	»	6
1.535	Felipa Soladre Ortega...	S	1	»	5
1.536	Isabel Ballesté Solé...	E	1	»	5
1.537	Paulina Gregorio Alonso...	E	1	»	5
1.538	Josefa Forcadell Nadal...	E	1	»	4
1.539	Felisa Calvo Alegría...	S	1	»	3
1.540	María Vera Menacho...	E	1	»	1
1.541	Josefa González y Pérez...	S	1	»	»
1.542	Josefa M. Barasoain...	E	1	»	»
1.543	Aurora Diosdado Muñoz...	S	1	»	28
1.544	Isabel Garrido Moreno...	E	»	»	27
1.545	Balbina Antonia Díaz Delgado.	E	»	11	27
1.546	Josefa Benacher Aguilar...	E	»	11	26

1.547	Adelaida Hidalgo Moreno...	E	»	11	25
1.548	Adelaida Casillas Fernández...	E	»	11	25
1.549	Balbina Cerdá Riu...	S	»	11	24
1.550	Pilar Vizcaíno Sagaseta...	S	»	11	24
1.551	Rosa Bardina Salesas...	E	»	11	24
1.552	Juana Domínguez...	E	»	11	23
1.553	María Antonia López Orozco...	S	»	11	22
1.554	Francisca Espinosa Alcara...	E	»	11	22
1.555	Patrocinio Jiménez Izquierdo...	S	»	11	21
1.556	Francisca Valles Matéu...	E	»	11	21
1.557	Juliana Tapias Martín...	E	»	11	21
1.558	María Paula Aveña Baber...	S	»	11	20
1.559	Josefa M. Alubis Galdona...	S	»	11	20
1.560	Teófila de la Cámara Delgado...	E	»	11	20
1.561	Angela Alonso Romero...	E	»	11	19
1.562	Ramona Ramírez Carrillo...	E	»	11	19
1.563	María C. Castillo...	E	»	11	16
1.564	Herminia Santalices Araujo...	E	»	11	16
1.565	Manuela del Río Boó...	S	»	11	14
1.566	María Amelia Gallego Martínez...	S	»	11	14
1.567	María Pilar Garrido Palacios...	E	»	11	14
1.568	Consuelo Pereda Sierra...	S	»	11	13
1.569	Rosario López Bug...	E	»	11	13
1.570	Piedad Juárez Suárez...	E	»	11	11
1.571	María Amparo Caballero Otero...	E	»	11	11
1.572	Plácida Tapia Otaño...	S	»	11	9
1.573	María Asunción Grau Giraban...	E	»	11	9
1.574	María A. Hermosilla Parreño...	S	»	11	8
1.575	Remedios Diéguez Rodríguez...	E	»	11	6
1.576	María Aurora Buades Juan...	S	»	11	5
1.577	Máxima Varona Heras...	E	»	11	3
1.578	María Díaz Hernández...	E	»	11	2
1.579	Aurora Delgado García...	E	»	11	2
1.580	María González Rodríguez...	S	»	11	1
1.581	Benita González Martín...	E	»	11	1

1.445	Domiciana Hermida Rey...	S	1	1	29
1.446	María del R. Alvarez Lorenzo...	S	1	1	28
1.447	V. Nieves Morcillo Muñoz...	E	1	1	27
1.448	María del C. Ureña Basallo...	S	1	1	26
1.449	Lucía Martínez Alonso...	E	1	1	26
1.450	Jacinta Rollán Martín...	E	1	1	26
1.451	Anunciación Cedrón Saavedra...	S	1	1	25
1.452	María Manuela Muñoz Maroto...	S	1	1	25
1.453	Isabel Penín Zazu...	E	1	1	25
1.454	Magdalena Jarque Gómez...	E	1	1	25
1.455	Dolores Yeste Sanz...	S	1	1	24
1.456	Catalina Arnal Esforzado...	E	1	1	24
1.457	Rosalía Aguado Soler...	S	1	1	22
1.458	Josefa Guijo López...	E	1	1	21
1.459	Florencia Mata y Macías...	E	1	1	21
1.460	María P. Estévez Cascallana...	E	1	1	21
1.461	Narcisca Gaspar Aranda...	E	1	1	20
1.462	María del R. Sancho y Martín...	E	1	1	20
1.463	Concepción Madrid y Gómez...	E	1	1	20
1.464	S. Leonor Rodríguez...	S	1	1	19
1.465	Vicenta Corral Pérez...	E	1	1	19
1.466	Natividad Revuelta Mateos...	S	1	1	18
1.467	Antonia Pascual Marsán...	E	1	1	18
1.468	Pilar Fernández Royo...	E	1	1	18
1.469	Estanisláa F. Díez Fernández...	S	1	1	17
1.470	Cecilia Ribo Verges...	S	1	1	17
1.471	Felicidad Espejo Pérez Valle...	E	1	1	16
1.472	Damiana López Barrio...	S	1	1	15
1.473	Pastora Lamas Aviñoa...	E	1	1	15
1.474	Valentina F. Fernández Macaya...	E	1	1	15
1.475	Baldomera Luengo Negro...	E	1	1	13
1.476	Magdalena Fernández Izquierdo...	E	1	1	12
1.477	Francisca Pascual Angulo...	E	1	1	12
1.478	Carolina García Tenreiro...	E	1	1	11
1.479	María Ruiz Sánchez...	S	1	1	10

1.410	Elvira Losada González...	S	1	2	16
1.411	Cruz García Garín...	E	1	2	16
1.412	María de la C. Camos Arnáu...	S	1	2	15
1.413	Faustina Blanco Alba...	E	1	2	14
1.414	Balbina Fernández Peña...	E	1	2	14
1.415	Jesusa Vega Lago...	E	1	2	14
1.416	Oportuna Buendía Barrachina...	E	1	2	14
1.417	Felicitas Ruiz Lacusant...	E	1	2	14
1.418	Josefa Zurita Ruiz...	E	1	2	13
1.419	Concepción Ripollés Monserrat.	E	1	2	13
1.420	Rafaela Pérez Aldeguer...	E	1	2	13
1.421	Nicolasa Escriche Domingo...	E	1	2	13
1.422	Dámasa Corchete Vegas...	S	1	2	12
1.423	Casimira Miguel Priego...	E	1	2	11
1.424	Lorenza Luisa Riera Muñiz...	E	1	2	11
1.425	Adriana Pérez Martín...	E	1	2	11
1.426	Juana López de Vergara...	E	1	2	11
1.427	Ana María Saún...	E	1	2	11
1.428	Ramona Martínez y García...	S	1	2	10
1.429	Francisca Alonso Orts...	E	1	2	10
1.430	Claudia Iglesias Martínez...	E	1	2	9
1.431	Felisa de Riaño...	E	1	2	9
1.432	Dorotea Montoya Martínez...	E	1	2	8
1.433	María T. Latorre...	E	1	2	8
1.434	Mercedes Planell y Dons...	E	1	2	7
1.435	María Purificación Anaya...	E	1	2	6
1.436	Vicenta Sánchez Jiménez...	E	1	2	6
1.437	Casimira Prieto Guantes...	S	1	2	5
1.438	Isabel Salader Asensio...	S	1	2	5
1.439	Trinidad Falgueras Ferrer...	E	1	2	4
1.440	Josefa N. González Calleja...	S	1	2	3
1.441	Maturina Camino...	E	1	2	3
1.442	María Remedios Rus Jorge...	E	1	2	2
1.443	Luisa Franco de los Rios...	E	1	2	1
1.444	Eloína González Alvarez...	E	1	2	»

1.582	Hilaria Castrana Rubio...	E	»	11	1
1.583	María Carmen Cornes García...	S	»	11	»
1.584	María del A. Torres Ramos...	E	»	11	»
1.585	María Isabel Millán Cruz...	E	»	11	»
1.586	Margarita Rodrigo Llorente...	S	»	10	29
1.587	Felisa Inyesto de la Escalera...	E	»	10	29
1.588	Justina Camino Monedero...	E	»	10	29
1.589	Dolores Ramos Vázquez...	E	»	10	29
1.590	Anastasia Bragado Esteban...	E	»	10	29
1.591	Obdulia Páramo Pardo...	E	»	10	29
1.592	Manuela Nogués Alemán...	S	»	10	28
1.593	Antonia Soriano González...	S	»	10	26
1.594	María Alvarez González...	E	»	10	26
1.595	Francisca Guirán Quílez...	S	»	10	25
1.596	Victoriana Jiménez Bartolomé...	E	»	10	25
1.597	Fernanda Escamilla García...	E	»	10	25
1.598	Concepción Martínez Estellés...	E	»	10	25
1.599	María de las M. Ferrer Dalmáu...	E	»	10	25
1.600	María Martín Carsete...	E	»	10	21
1.601	Angeles Nogales López...	E	»	10	21
1.602	Antonia Morine Salamo...	E	»	10	21
1.603	Buenaventura Perquet Ribot...	S	»	10	20
1.604	Margarita Noguera Xamena...	E	»	10	20
1.605	Rosario Brun Brun...	E	»	10	20
1.606	María Rabanal García...	E	»	10	18
1.607	Desamparados Caturla...	E	»	10	18
1.608	María J. Campo Angueira...	S	»	10	17
1.609	Carmen Alonso Ibargüen...	E	»	10	17
1.610	Amparo Laurica Benedicto...	E	»	10	17
1.611	Manuela Espinal Olcoz...	E	»	10	16
1.612	Juliana Gonzalo Jodra...	E	»	10	15
1.613	Filomena Bravo Sereno...	S	»	10	14
1.614	Filomena Serén Sánchez...	E	»	10	14
1.615	Amalia García Ortiz de Zárate...	E	»	10	14
1.616	Carmen López López...	S	»	10	13

1.617	María Pilar Bara Alvarez...	S	»	10	12
1.618	Angela Valiente García...	E	»	10	12
1.619	Dolores Martínez Ibáñez...	E	»	10	11
1.620	María Defna Ordóñez...	E	»	10	11
1.621	María Porredón Dalme...	S	»	10	10
1.622	Matilde Abella Bertrán...	E	»	10	10
1.623	Purificación Arguello García...	E	»	10	10
1.624	Aurora Santos Iglesia...	S	»	10	9
1.625	Felisa Ercales Escoll...	E	»	10	8
1.626	María Amparo Alvarez Suárez...	E	»	10	8
1.627	María A. Rodríguez Menéndez...	S	»	10	7
1.628	Camila Martínez García...	S	»	10	6
1.629	Julia Cangas Martínez...	S	»	10	6
1.630	María G. Marqués Sibina...	S	»	10	6
1.631	Jesusa Alonso Durado...	S	»	10	5
1.632	Elvira Sánchez Barrán...	E	»	10	5
1.633	Dolores Rengel Domínguez...	E	»	10	4
1.634	Josefa Barenca Calahorra...	S	»	10	3
1.635	Victoriana Bucardo Muñoz...	S	»	10	2
1.636	María E. Altuna Arrue...	S	»	10	1
1.637	Manuela Figueredo Ruiz...	E	»	10	»
1.638	Antonia Hernández Questa...	E	»	10	»
1.639	Angeles Ramírez Xarria...	E	»	10	»
1.640	Adela Alonso Vázquez...	E	»	9	29
1.641	María E. Alba Marrero...	E	»	9	28
1.642	María Francisca Baeza Salor...	S	»	9	27
1.643	Lucila García Cid...	E	»	9	26
1.644	Asunción Martínez Rojas...	S	»	9	24
1.645	Dolores Ortiz Sicilia...	E	»	9	24
1.646	Manuela Lucena Palma...	E	»	9	24
1.647	Rosalía París Balasch...	E	»	9	23
1.648	María de la C. Cortés Contreras...	E	»	9	23
1.649	María E. Muñoz Fernández...	E	»	9	23
1.650	Encarnación Antolín Manero...	S	»	9	22
1.651	Felicidad Rosón Prieto...	E	»	9	22

1.375	Natividad Tomás Alcalá...	S	1	3	3
1.376	María Rivero Ramos...	E	1	3	3
1.377	Francisca Gascón Escartín...	E	1	3	2
1.378	Margarita Esteban Cristóbal...	E	1	3	2
1.379	Fuensanta Serrano Hernán...	E	1	3	2
1.380	Visitación Martínez Esquivias...	E	1	3	2
1.381	Josefa Luengo Prieto...	E	1	3	1
1.382	Pilar Mancebón Antolín...	E	1	3	1
1.383	Luisa Orce Martínez...	S	1	3	»
1.384	Matilde Samper Fernández...	S	1	3	»
1.385	Carmen Hernández Rodríguez...	E	1	3	»
1.386	Soña F. del Campo López...	S	1	2	29
1.387	Emilia Bermiés Lacambra...	S	1	2	29
1.388	Tomasa Gama Fernández...	E	1	2	29
1.389	María de los R. García Sánchez...	S	1	2	28
1.390	Elena Pablo Aguilera...	S	1	2	27
1.391	Carmen Teres Badía...	E	1	2	27
1.392	Carmen López Caballero...	S	1	2	26
1.393	Elicia Casado González...	E	1	2	26
1.394	Juana Alvarez Jiménez...	E	1	2	25
1.395	Elena López Teruel...	E	1	2	25
1.396	Ascensión García Leante...	S	1	2	24
1.397	Bienvenida E. Sienes Martínez...	S	1	2	24
1.398	Miguela Lamata Galinda...	E	1	2	23
1.399	Luisa Pérez Vallejo...	E	1	2	23
1.400	Ana María Pérez González...	E	1	2	23
1.401	Dolores Ferrer y Hierro...	S	1	2	22
1.402	Blasa Cisneros Novieg...	E	1	2	21
1.403	Concepción Balbuena...	E	1	2	20
1.404	Rafaela Laborda Germán...	E	1	2	20
1.405	Buenaventura Sáiz Pardo...	E	1	2	20
1.406	Cinta Ferre Balagué...	S	1	2	19
1.407	Magdalena López Martín...	S	1	2	18
1.408	Osoria Barrientos Andrés...	E	1	2	18
1.409	Laura Sierra Añaga...	E	1	2	18

1.340	María C. Peruyero Peláez...	S	1	3	25
1.341	Evarista Gesto Trillo...	E	1	3	25
1.342	Matilde Marín Díaz...	S	1	3	24
1.343	María Salvador Dalmau...	E	1	3	24
1.344	Carolina Fernández...	E	1	3	22
1.345	Petra Travieso Prieto...	E	1	3	22
1.346	Amalia Miguel y Lloret...	S	1	3	21
1.347	María Cano Santamaría...	E	1	3	21
1.348	María Mayoral Salillas...	E	1	3	20
1.349	Joaquina Llevot Cierco...	E	1	3	20
1.350	Emilia Ibañez Albiñana...	S	1	3	17
1.351	Josefa Quinto Muñoz...	S	1	3	17
1.352	Filomena Temprano Ratón...	E	1	3	17
1.353	Carmen Bernaus Linio...	E	1	3	16
1.354	Aurora Muñoz Crespo...	E	1	3	16
1.355	Florentina Ortiz Villate...	S	1	3	15
1.356	Consuelo Sanz Alonso...	E	1	3	15
1.357	Encarnación Verdú Valle...	E	1	3	15
1.358	Heledora García Ramos...	E	1	3	15
1.359	Lucía Martínez Alajarín...	S	1	3	13
1.360	M. de la C. Moreno y Barrios...	E	1	3	12
1.361	Adelaida Rodríguez López...	S	1	3	11
1.362	Elvira Pérez Torres...	E	1	3	10
1.363	Casimira E. Page Olalla...	E	1	3	9
1.364	Antonia Natividad Altares...	E	1	3	9
1.365	Dominica Martínez Crespo...	E	1	3	8
1.366	Agustina Martínez Mateo...	S	1	3	7
1.367	Dolores Belsol Oria...	S	1	3	7
1.368	Encarnación Jiménez González...	E	1	3	7
1.369	María Marín y Polo...	E	1	3	7
1.370	Carmen Rey Couto...	S	1	3	6
1.371	Aurora Juan Lledó...	S	1	3	5
1.372	Joaquina Llana García...	S	1	3	4
1.373	Eduarda Lorca Garde...	S	1	3	3
1.374	Florencia Borja Sánchez...	S	1	3	3

1.652
1.653
1.654
1.655
1.656
1.657
1.658
1.659
1.660
1.661
1.662
1.663
1.664
1.665
1.666
1.667
1.668
1.669
1.670
1.671
1.672
1.673
1.674
1.675
1.676
1.677
1.678
1.679
1.680
1.681
1.682
1.683
1.684
1.685
1.686

Carmen Cayón Cuesta... .. S » 9 21
Francisca Tomé Varela... .. S » 9 21
Blanca Sánchez... .. E » 9 21
Santiago Roldán... .. E » 9 21
Amparo Gómez Rodríguez... .. E » 9 21
Inocencia Rodríguez Pozo... .. E » 9 21
Fernando Cansero... .. E » 9 21
Carmen García Sabater... .. S » 9 20
Agueda Marcellán Isarre... .. S » 9 20
Ezequiela de la Iglesia... .. S » 9 20
Rosario Castaño Zerpa... .. E » 9 20
Josefa Gago Moreno... .. S » 9 19
Carmen González Saigado... .. E » 9 19
María Aurias Amoras... .. S » 9 18
Juliana Zurro Pacheco... .. S » 9 18
Petra Lloréns García... .. S » 9 18
Carmen Ribás Iglesias... .. E » 9 18
Joaquina de los Reyes Durán... .. S » 9 17
Mercedes Saura Villarroja... .. S » 9 16
Fidela Fernández Escamilla... .. S » 9 16
Pompilia Pérez Aznar... .. E » 9 16
Luz Muñoz del Barco... .. E » 9 16
Aurelia Tejada Muñoz... .. S » 9 15
Julia López Esteban... .. E » 9 15
Francisca Vargas... .. E » 9 15
Carmen Martín Chaparro... .. E » 9 14
Peregrina Osca Alba... .. E » 9 14
Francisca Alvarez Verduras... .. E » 9 13
Luisa González González... .. E » 9 13
Emilia Molinero Herrero... .. E » 9 13
Josefa Morláns Piñol... .. E » 9 12
Eutiquia Juárez Fernández... .. E » 9 11
Elisa Jurado Ballina... .. E » 9 11
María Concepción Ventura Grau... .. S » 9 9
Emilia Fane Sole... .. E » 9 9

1.687	Inés Jiménez Henríquez...	S	»	9	8
1.688	María M. Estévez Vázquez...	E	»	9	8
1.689	Eulalia Higuera Martínez...	S	»	9	6
1.690	María D. Gutiérrez Castriello...	S	»	9	5
1.691	Máxima Esparza Muerza...	E	»	9	5
1.692	Urbana Rodríguez...	S	»	9	3
1.693	Aurora Díez Romero...	S	»	9	2
1.694	Flora Lacosta Malo...	S	»	9	2
1.695	María Josefa de la Torre Valles.	S	»	9	»
1.696	Teresa Zalcó Barceló...	E	»	9	»
1.697	Ginesa Martínez Zapata...	E	»	9	»
1.698	María Alderete Permas...	E	»	8	29
1.699	Teresa Peña Sánchez...	E	»	8	29
1.700	Manuela de Egaña...	S	»	8	28
1.701	María Loreto Escudero Alonso...	E	»	8	28
1.702	Jesusa Rodríguez Figueras...	S	»	8	27
1.703	Antonia Goñi Gandía...	S	»	8	26
1.704	Agustina Viles Balaguer...	E	»	8	26
1.705	María Antonia González Zabala.	E	»	8	25
1.706	Eladía Botas Alonso...	E	»	8	24
1.707	Cecilia P. Pérez del Peso...	S	»	8	22
1.708	Asunción Vicieza Fernández...	E	»	8	22
1.709	Natividad Jarza Planas...	E	»	8	22
1.710	María Josefa Penalba Bonete...	S	»	8	21
1.711	Serafina Bolufer Avela...	S	»	8	21
1.712	Rosalía Gil Mateo...	E	»	8	21
1.713	Camila López García...	E	»	8	21
1.714	María Pilar García Olano...	S	»	8	20
1.715	María de la C. Porras Marín...	S	»	8	20
1.716	Antonia J. García Robles...	E	»	8	20
1.717	María A. Prendes Camblor...	E	»	8	20
1.718	Jenara J. Merchán Lairado...	E	»	8	20
1.719	Adriana Llamas Otero...	S	»	8	19
1.720	Lucrecia Gómez Ramírez...	E	»	8	19
1.721	Celestina Aranguren...	S	»	8	18

1.305	Donata Mateo Segura...	S	1	4	16
1.306	María J. Amalia Rodríguez...	S	1	4	16
1.307	Caridad Prieto de los Reyes...	S	1	4	16
1.308	Pilar T. Lavasa Tremosa...	E	1	4	16
1.309	Isabel Martínez Barrientos...	E	1	4	15
1.310	Dalmacia Vázquez Martínez...	E	1	4	14
1.311	Angela Hernández Pérez...	S	1	4	13
1.312	Emerita López Briega...	E	1	4	13
1.313	Dolores Pedro Pujol...	E	1	4	12
1.314	Isabel Martínez Sánchez...	S	1	4	11
1.315	Antonia García y Picazo...	S	1	4	11
1.316	Hermelinda Fandiño Costas...	S	1	4	11
1.317	Genoveva Socorro y Molíns...	E	1	4	10
1.318	Ana Roche González...	E	1	4	9
1.319	Ramona Sobrino y Dotar...	S	1	4	8
1.320	Pilar Pérez Muñoz...	E	1	4	7
1.321	Manuela de Luélmo Fernández.	E	1	4	7
1.322	Ana Ruiz Santacana...	E	1	4	6
1.323	Concepción Serrano...	S	1	4	5
1.324	Otilia Martínez Castellanos...	E	1	4	5
1.325	Máxima Radal Clari...	E	1	4	5
1.326	Brígida Morales y Romero...	E	1	4	4
1.327	Rafaela Rodríguez Acevedo...	E	1	4	4
1.328	María Gómez y García...	S	1	4	3
1.329	María M. Chamosa Leiro...	E	1	4	3
1.330	Adela Merchantte Carrillo...	S	1	4	2
1.331	Matilde Martínez Guillermo...	E	1	4	2
1.332	Mónica Pérez...	S	1	4	2
1.333	Antonia Godoy Galea...	E	1	4	2
1.334	Francisca Pérez Alvarez...	S	1	4	1
1.335	Valentina Baños Merinos...	E	1	3	29
1.336	Cándida Ocón Enrique...	E	1	3	28
1.337	Salvadora Sánchez Moncado...	S	1	3	27
1.338	Rafaela Linacero Hernando...	S	1	3	26
1.339	Emilia Peña de Castro...	E	1	3	26

1.270	María Valeriana Mínguez... ..	E	1	5	4	1.722	Araceli M. Mendiguchía... ..	S	»	8	18
1.271	Felisa Davalillo Canela... ..	S	1	5	2	1.723	Jovita Vila Soler... ..	E	»	8	18
1.272	Asunción Lorenzo Pérez... ..	S	1	5	2	1.724	María I. Roldán Carmona... ..	E	»	8	18
1.273	Rafaela Cárcaba e Izquierdo... ..	E	1	5	2	1.725	Purificación Luna Luna... ..	S	»	8	17
1.274	Emilia Pérez y García... ..	E	1	5	2	1.726	Martina Echevarría... ..	S	»	8	17
1.275	Beatriz Zalabardo Ruiz... ..	S	1	5	»	1.727	María Fernández Arce... ..	E	»	8	17
1.276	Rosario Rodríguez Cervantes... ..	E	1	5	»	1.728	Catalina Rivas Gómez... ..	S	»	8	16
1.277	María Menéndez García... ..	E	1	4	29	1.729	Carmen Bernard Nicoláu... ..	E	»	8	16
1.278	María de la O. Sofía Pérez... ..	E	1	4	28	1.730	Angeles Arnas e Iglesias... ..	E	»	8	15
1.279	María Teresa Giner... ..	E	1	4	28	1.731	Emilia Alvarez Morcillo... ..	E	»	8	15
1.280	Carmen San Miguel Ignacel... ..	E	1	4	27	1.732	María Josefa Baltasar... ..	E	»	8	14
1.281	Francisca López Monreal... ..	E	1	4	27	1.733	María Acosta Benítez... ..	S	»	8	13
1.282	Enedina Sara Castro... ..	E	1	4	26	1.734	María Pilar Enriches Tarín... ..	E	»	8	13
1.283	María Lucía Bernabé Botella... ..	E	1	4	26	1.735	María Gloria Milla... ..	S	»	8	12
1.284	Pilar Pajja Berniell... ..	E	1	4	26	1.736	María J. Poquet Esteba... ..	E	»	8	10
1.285	Honoría Blanco Serrano... ..	E	1	4	25	1.737	Elisa Albendea Martínez... ..	E	»	8	9
1.286	María Alvarez Alvarez... ..	S	1	4	24	1.738	Delfina Rey... ..	E	»	8	8
1.287	María Teresa Soler Caballero... ..	S	1	4	24	1.739	María Cea Martínez... ..	E	»	8	8
1.288	María Cleofé Lozano... ..	E	1	4	24	1.740	F. Simona Ibarrola Alduán... ..	E	»	8	7
1.289	María Piedad Arroyo... ..	E	1	4	24	1.741	Santa Gao... ..	E	»	8	7
1.290	Narcisa Suárez Anido... ..	E	1	4	22	1.742	Hermenegilda Llinares Pérez... ..	S	»	8	6
1.291	Nicolasa Benito Villanueva... ..	E	1	4	22	1.743	Eulalia Merino del Olmo... ..	S	»	8	6
1.292	Efigenia Pascual Calvo... ..	E	1	4	21	1.744	María Josefa Pinar Fenos... ..	S	»	8	6
1.293	Julia Martínez y San Miguel... ..	E	1	4	21	1.745	Francisca García Maestre... ..	E	»	8	6
1.294	Luisa Guerrero Toscano... ..	S	1	4	20	1.746	Petra Toro Campos... ..	S	»	8	5
1.295	María Vicenta Cie López... ..	S	1	4	20	1.747	Cecilia Blanco... ..	E	»	8	5
1.296	Amalia Salgado García... ..	E	1	4	20	1.748	María Martínez Pérez... ..	E	»	8	4
1.297	Silvestra Consuelo Trufero... ..	E	1	4	20	1.749	Mercedes Mota Salado... ..	S	»	8	1
1.298	Juana Ibañez Romero... ..	S	1	4	19	1.750	Juliana Jiménez Alonso... ..	E	»	8	1
1.299	Matilde Martín Alonso... ..	E	1	4	18	1.751	Rogelia Rodríguez... ..	E	»	8	1
1.300	Teresa Ortega Nieto... ..	E	1	4	18	1.752	Primitiva Calderilla... ..	S	»	8	»
1.301	María Berta Alida Palms... ..	S	1	4	17	1.753	Virginia Medina... ..	E	»	8	»
1.302	María de la Paz Dorotea Baeza... ..	E	1	4	17	1.754	María de los S. Cantón Moreno... ..	S	»	7	29
1.303	Camila López Ruiz... ..	E	1	4	17	1.755	Carmen Calderaso Vicente... ..	E	»	7	29
1.304	Javiera Lagos... ..	E	1	4	17	1.756	Evarista Sanz Alero... ..	E	»	7	28

1.757	María Salud Paya Vital... ..	S	»	7	26
1.758	Concepción Sobrado Montoto...	E	»	7	24
1.759	María Carmen Blanco Pérez..	E	»	7	24
1.760	María de los A. Gómez Enríquez.	S	»	7	23
1.761	Valeriana Benedicto Serrano...	E	»	7	23
1.762	Severiana Calvo Blay... ..	E	»	7	21
1.763	María P. Landen Millán... ..	E	»	7	21
1.764	Leonides González Gradier... ..	E	»	7	19
1.765	Juana García Arribas... ..	E	»	7	19
1.766	Claudia Agnado Sevillano... ..	E	»	7	19
1.767	Salvadora Barrachina Casoni...	E	»	7	18
1.768	Antonia Jiménez Conde... ..	E	»	7	18
1.769	Luisa Romera Subirá... ..	E	»	7	18
1.770	Consuelo Onaindia Guruchaga...	S	»	7	17
1.771	Herminia Casado Santiago... ..	E	»	7	17
1.772	Francisca Masgrán Guber... ..	E	»	7	17
1.773	Avelina Alonso Ibáñez... ..	E	»	7	17
1.774	Tomasa Gómez Martínez... ..	S	»	7	16
1.775	Cándida Pastor Gutiérrez... ..	S	»	7	16
1.776	María de los D. Becerra... ..	E	»	7	16
1.777	Josefa Blanco S. José... ..	S	»	7	14

(Gaceta 19 diciembre).

1.778	María Bañón Pérez... ..	E	»	7	14
1.779	Javierra Ausán Isasa... ..	E	»	7	13
1.780	Teresa Mansilla Bustos... ..	E	»	7	13
1.781	Asunción Torelló Ramonet... ..	E	»	7	9
1.782	María Dolores Butrón Molero...	S	»	7	8
1.783	Pedrona Salva Salva... ..	E	»	7	8
1.784	Pascuala Berzona Lorente... ..	E	»	7	7
1.785	María Rita Hernández... ..	E	»	7	6
1.786	Emiliana Pérez Ramos... ..	E	»	7	6
1.787	María Estébanez Enríquez... ..	S	»	7	5
1.788	Isabel Montero Muñoz... ..	S	»	7	5

1.235	Rosalina Uriarte y Elizalde... ..	S	1	5	22
1.236	Beatriz Lloret Domenech... ..	S	1	5	22
1.237	Flora Rubio Ruiz... ..	S	1	5	22
1.238	María M. Martínez García... ..	S	1	5	22
1.239	María C. Díaz Fernández... ..	S	1	5	21
1.240	María del A. Ballesterro Guerra.	S	1	5	21
1.241	Isabel Catevilla Palacios... ..	S	1	5	21
1.242	Luisa Ibáñez Lachen... ..	E	1	5	21
1.243	Adela Díaz Nuño... ..	E	1	5	20
1.244	Angeles Nogue Pardo... ..	E	1	5	20
1.245	Josefa Andréu Estaruel... ..	S	1	5	19
1.246	María D. Robles Vergara... ..	E	1	5	18
1.247	Petra Bañares y Sánchez... ..	E	1	5	18
1.248	María Martí y Riera... ..	E	1	5	18
1.249	María Díez González... ..	E	1	5	17
1.250	Faustina Candela Leandres... ..	S	1	5	15
1.251	María Socorro Arjona... ..	E	1	5	15
1.252	Margarita Maturana y Pérez de				
1.253	Arrilucea... ..	E	1	5	15
1.254	María Viguier Lausin... ..	S	1	5	13
1.255	Sofía Hernández Gómez... ..	E	1	5	13
1.256	María Cristina Díaz... ..	S	1	5	12
1.257	Rosario Rodríguez Fernández...	E	1	5	11
1.258	Elvira Alonso Rodríguez... ..	S	1	5	10
1.259	Josefa de Miguel Torres... ..	S	1	5	10
1.260	Enriqueta Mallo Solís... ..	E	1	5	9
1.261	María de la Paz Gómez Varela...	S	1	5	8
1.262	Celestina Rodríguez Lozano... ..	E	1	5	8
1.263	Consuelo Esteve Ramos... ..	E	1	5	8
1.264	Honorina Rodríguez Alvarez...	S	1	5	7
1.265	Dolores Pérez y Martín... ..	E	1	5	7
1.266	Leonor Urbea Zanoro... ..	E	1	5	6
1.267	Trinidad Martínez González...	E	1	5	5
1.268	Modesta Martín Hernández... ..	E	1	5	4
1.269	Sofía Hernández Hidalgo... ..	E	1	5	4

su provisión en propiedad por dicho concurso, las Escuelas nacionales de niños, de niñas y mixtas, con dotación de 625 pesetas, vacantes en este Distrito universitario, que a continuación se expresan:

PARA MAESTRO

Zaragoza: Alconchel, Paracuellos de la Ribera, Langa. Mixtas: Calmarza, Agón, Alarba.

Huesca: Tolva, Adahuesca, El Tormillo. Mixtas: Sieso de Huesca, Gistaín, Guaso, Majones, Servato, Bergua, Troncedo.

Teruel: Cubla, Luco de Bordón.

Logroño. Mixtas: Rincón de Olivedo, Urdanta.

Soria: Morón de Almazán, Alcózar, Abejar. Mixtas: Beratón, Valdelavilla y Vallejo, Pinilla del Campo, Valdenegrillos, Valtajeros, Paladio, Arenillas, Cobertelada, Bordejé, Revilla, Escobosa de Calatañazor, Torreandaluz, Carrascosa de Abajo, Pozuelo, Cuevas de Ayllón, Guijosa, Quintanilla de Nuño Pedro, Valdealvín, Sotos del Burgo, Valdegrulla, La Pereda, Valvenedizo, Pinilla del Olmo, Aldehuela de Periañez, Campos, Castil-detierra, Rabanera del Campo, La Cuesta, Hinojosa de la Sierra, Leria, Nomparedes, Sauquillo de Boñices, Villanueva de Zamajón, Zamajón, Ventosa de la Sierra, Esteras de Medina, Bretún.

PARA MAESTRA

Zaragoza: Fuendetodos, Mixtas: Alberite, Abanto, Pardos (Abanto), Mallen (Auxiliaría de párvulos).

Huesca: Apies, Villanueva de Sigena, Ansó (párvulos). Mixtas: Caserras, Basarán (De temporada), Almúdabar, Mondot (De temporada), Josa de Sobremon-te, Acín.

Teruel: Bordón, Alba.

Logroño: Tormantos. Mixtas: Ciriñuela, Valdeperillo, Quintanar de Rioja, San Vicente de la Sonsierra (Auxiliaría de párvulos).

Soria: Morón de Almazán. Mixtas: Barcones, Lodares del Monte, Almántiga, Viana, Peñalba de San Esteban, Langosto, Ballúncar, Santa María del Prado.

Advertencias.—A) Podrán aspirar a Escuela en propiedad mediante este concurso:

a) Los Maestros y Maestras en activo servicio que disfruten 625 pesetas de sueldo, y cuyos haberes se satisfagan con cargo a los presupuestos del Estado:

b) Los Maestros y Maestras que después de haber prestado servicios en propiedad en Escuelas de dicho sueldo o inferior dotación, se encuentren fuera de la Enseñanza y no estén incapacitados por expediente gubernativo o Sentencia,

sin previa rehabilitación, a los cuales se les adjudicarán Escuelas no solicitadas por los que se hallen en el servicio activo, o de las que resulten vacantes del traslado:

B) Quedan excluidos de este concurso los Maestros y Maestras con sueldo superior al de 625 pesetas, los que sirvan en Navarra, los de Patronato, los sustituidos y los que desempeñen Escuelas de sostenimiento voluntario:

C) Para la clasificación en la propuesta se tendrá en cuenta la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de Escuela en propiedad. Los Maestros con certificado de aptitud serán pospuestos a los que tengan título. En defecto de la prelación indicada, serán preferidos en la propuesta de los aspirantes a que se refiere la letra b), los que ostenten superioridad de título, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33 del Real decreto de 19 de agosto último. Los cónyuges podrán solicitar condicionalmente:

D) Los concursantes obtendrán, con su sueldo de 625 pesetas, las Escuelas que se les adjudiquen, y no podrán renunciarlas. Los propuestos por más de un Rectorado podrán optar por la propuesta que más les conviniere:

E) Los aspirantes dirigirán a este Rectorado sus solicitudes en el plazo improrrogable de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid». Los expedientes se compondrán de instancia, hoja de servicios y cubierta, en la que se harán constar las Escuelas solicitadas por el orden con que se prefieren, el nombre y apellidos del aspirante y la suma de tiempo que determine la preferencia en la clasificación para la propuesta. Las hojas de servicios se cerrarán en 1.º del actual mes de diciembre, debiendo estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día y el último de la convocatoria.

Insértese este anuncio en los «Boletines Oficiales» de las provincias del Distrito Universitario.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1915.—El Rector, *Ricardo Royo Villanova*.

(Gaceta 26 diciembre).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se dispone se atengan a las Reales órdenes de 20 de octubre último, respecto a las peticiones

que formulan de pasar a otras Escuelas fuera de concurso, doña Emilia Blanco, Maestra de Navarrete; D. Arsenio Pérez, ídem de El Cortejo (Logroño); don Mateo Barcelló y doña María Sastre, Maestros de Montroig y Pratdejo (Tarragona); D. Joaquín Bassecour y doña Clotilde Pérez, ídem de Junco (Granada) y de Piérnigas (Burgos); D. Manuel Jesús Alvarez y doña Asunción Conde, ídem de San Vicente y Moreiros (Orense); D. Restituto Vallejo y doña Fabiana Fernández, de la Riva, ídem de Treceño y Valdaliga (Santander); doña Matilde Meliá y D. Olegario Fortea, ídem de Cludilla (Valencia) y de Castellón, D. Marcelino Comas y doña Candelaria María Mombriola, ídem de Avinyonet (Barcelona), y la Llena (Gerona).

—Se dispone que la Maestra de Sonseca (Toledo), doña Enriqueta Valls, continúe percibiendo la retribuciones hasta su ascenso a 1.500 pesetas.

—Se abonan diferencias por retribuciones a D. Wallerico Vázquez de la Fuente, Maestro de Paredes de Nava (Palencia).

—Se concede el ascenso a 1.375 pesetas, a D. Faustino Casas, Maestro de Gallinero (Soria).

—Se abonan diferencias por retribuciones a D. Gabriel Ramos y doña Leoncia Escudero, Maestros de Medina de Ríoseco (Valladolid), y a doña Dolores Peremateu, Maestra de Gavá.

—Han sido creadas Escuelas: una de asistencia mixta servida por Maestra, en Onteiro; una unitaria de niñas, en Perilla de Castro (Zamora); una ídem en Videsino, transformando en igual clase de niños la actual mixta; una de asistencia mixta en Lens, Ayuntamiento de Ames (Coruña); una ídem en Benizar, Municipio de Moratalla (Murcia), una unitaria de niños y otra de niñas en Nucía (Alicante); una de asistencia mixta en Honcalada, Ayuntamiento de Salvador de Zapardiel (Valladolid); una ídem en Pió, anejo de Oreja de Sajambre (León).

—Se convierte en graduada con tres Secciones, la Escuela de niñas de Valleje, Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra). También se gradúa en tres Secciones las dos Escuelas de niños de Caldas de Montbuy (Barcelona).

—Se acuerda pase al presupuesto del Estado el sostenimiento de la Escuela unitaria de niñas de Vargas, anejo de Puente Viesgo (Santander).

Subvenciones para cantinas escolares: una de 2.000 pesetas a las organizadas por D. Antonio del Pino, en Lucena (Córdoba); otra de 2.500 ídem a las de la Delegación regia de Primera enseñanza de Granada; otra de 2.000, a las de

la Junta provincial de Protección a la Infancia de Zaragoza; y otra de 1.000, a los de la Asociación de «Protección escolar» de esta Corte.

—Se conceden 3.000 pesetas a las Escuelas del Ave María que funcionan bajo la dirección de D. Diego López, en Málaga, y otra de 350 a la Asociación de la prensa de Granada.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Nuestro compañero D. Gracían Triviño, Maestro de Madrid, hasta ahora, se traslada, por permuta, a un pueblo de la provincia de Teruel y al marchar nos encarga le despedamos de todos sus compañeros madrileños, por no poder hacerlo personalmente.

Distrito de Granada.

Málaga.—Han sido nombrados, por el Rectorado de Granada, Maestro interino de Antequera y Maestro de Sección interino de la graduada de Cañete la Real, respectivamente, D. Agustín Pérez Carrión y D. Rafael García Alcántara.

—D. Santiago Muñoz, D. Juan Padilla y D. Rafael Escobar, Maestros respectivos de Benaolán, Benamargosa y Antequera, remiten instancia para tomar parte en el concurso general de traslado.

—El Rector de este Distrito universitario, comunica la concesión por el Director general del Ramo, de 45 días de licencia a la Maestra de Gaucín, doña María Loreto Gómez Gascón.

—El Inspector de Primera enseñanza de esta provincia, concede votos de gracias a los Maestros de Mollina, Humilladero, Sedella y Nerja, D. Sebastián Delgado, D. Juan Luis Fernández, D. Antonio González y D. José García, respectivamente.

—Participado su ascenso a 1.500 pesetas, por Real orden de 28 de octubre último, a los siguientes Maestros de Melilla: D. Carlos Mógica, D. Felipe Soler, doña Etervina García, doña Ana Jiménez, doña Luisa Calvo, doña Martina López, doña Petra María Gómez, doña Manuela Mamblona, doña Adela Echevarría y doña Encarnación de Mier.

—Remitido a los Abogados del Estado de esta provincia, para la declaración de derechos reales, el expediente de herederos de D. Andrés Mesas, Maestro que fué jubilado.

—Los Maestros de Ardales, D. Martín Bernal y doña Clotilde Jolín, solicitan del Rectorado de Granada, se les elimine

como aspirantes en el concurso de traslado, para las Escuelas de Campillos.

—El Alcalde de Jimera de Libar, participa haber sido felicitada por su trabajo y laboriosidad, la Maestra interina, doña Elena García Ocaña y haberse concedido un expresivo voto de gracias a don José Llorente Gutiérrez.

—Por Real orden de 30 de octubre último y en virtud de corrida de escalas, han sido ascendidos los Maestros siguientes de esta provincia: D. Jaime Ortega, de esta capital; Eduardo Delgado y Tomás López, de Melilla; Adolfo Rivera, de Ronda; Francisco Parra, de Tolox; Cándido Lara, de Torrox; Cristóbal Rojo, de El Burgo; Agustín Carrasco, de Junquera; Soledad Crespo, de Algatocín; Josefa Martínez, de Sierra de Yeguas; Raimunda Rivero, de Serrato (Ronda), y Francisca Roldán, de Cartajima, a todos los cuales se les pide el título administrativo para diligenciarlo.

—Remitido a los Jefes de las Secciones administrativas de Cádiz, Córdoba y Santander, respectivamente, los antecedentes profesionales de las Maestras doña Consuelo Domínguez, doña María Manuela Puche y doña Valera Luengo.

—El Rectorado de Granada envía título de Licenciado en Derecho, a favor de D. Francisco Molina.

—El Alcalde de Marbella, remite recibo por el que se acredita haberle sido entregado a D. Alfredo Bachiller, el título de Maestro elemental, que se le envió al efecto; y el de Alpendeire, notifica habersele concedido un expresivo voto de gracias al Maestro de aquella localidad, D. Luis Alonso.

—Enviado al Director general del Ramo, relación de alteraciones del personal durante el próximo pasado mes de noviembre, y participado que en él, ningún Maestro ha cumplido la edad reglamentaria para su jubilación.

—Doña Vicenta Mazón, D. Pablo M. Jiménez y doña Francisca Dihort Cano, Maestros respectivos de esta capital, Río-gordo y Vélez-Málaga, participan haber empezado a hacer uso de la licencia que les ha concedido la Inspección, y el de Ronda, D. Eugenio Juste, da cuenta de haberse reintegrado a su Escuela, por haber terminado el permiso que también por la Inspección, le fué concedido.

—Remitido al Inspector Jefe de Primera enseñanza de esta provincia, informados favorablemente, los expedientes de permuta de doña María Dolores Hidalgo y doña María Oliva González, Maestras respectivas de Humilladero y Villanueva de Algaidas, y de doña Francisca Tarrida y doña Angeles Labrada, de Torrox y Darrical (Almería), respectivamente.—C.

Crónica General

Jueves 23.—Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros, presidido por el Rey, informando el Presidente de los asuntos de política interior y exterior y sometiendo a la firma de S. M. varios Decretos; el Gobierno ha acordado disolver las actuales Cortes, y parece que pronto se publicará el oportuno Decreto.—El santo de la Reina Victoria se ha conmemorado hoy con un banquete de gala, no celebrándose la recepción de costumbre; el Rey ha dispuesto, que, con este motivo, se distribuyan 25.000 pesetas, de su peculio particular, entre varios establecimientos benéficos.—En el Gobierno civil, y en una Casa de Socorro de esta Corte, han sido asistidos esta madrugada dos hombres, que se hallaron enfermos en la vía pública, y que han fallecido en dichos Centros, de hambre y frío, según informe de los médicos.

Extranjero.—La Cámara de Diputados de Inglaterra ha aprobado una ley, en virtud de la cual, se aumenta el efectivo del Ejército en un millón de hombres.—de Malta comunican que dos torpederos han capturado a un submarino austriaco. El vapor japonés «Sacomtru» ha sido echado a pique el día 21 por un submarino enemigo, en aguas orientales del Mediterráneo.

Viernes 24.—El Ministro de la Guerra y el Presidente del Consejo continúan el estudio del proyecto de creación del Estado Mayor Central, que se firmará a principio del año próximo.—Está acordada la repatriación de tropas de Africa, que ordenará gradualmente el general Jordana.—Hoy publica la «Gaceta» el Decreto suspendiendo las sesiones de Cortes; el de disolución de las mismas tardará aún en publicarse.—A principios de mes ha fallecido en esta Corte D. Cesáreo del Cerro, acaudalado propietario, que ha legado un millón de pesetas a la Casa del Pueblo de esta Corte, para instrucción de obreros asociados y de sus familias, y creación de una Escuela primaria para los hijos de los mismos obreros.—Se ha solucionado satisfactoriamente el problema de los impuestos extraordinarios en Sevilla.—Con motivo del santo de la Reina, el Rey indultó ayer a cinco reos condenados a muerte por distintas Audiencias.

Extranjero.—En Bulgaria aumenta el disgusto entre el Rey y la opinión, por la excesiva influencia de los alemanes.—A una nota dirigida a Grecia por los Imperios Centrales para que impida a las tropas aliadas fortificarse en Salónica, ha contestado la primera de dichas naciones

que se considera impotente para lograrlo. En Constantinopla voló anteayer un polvorín, resultando cinco soldados muertos y 10 paisanos.

Correspondencia Particular

Mioño. L. P. No tiene usted derecho a Escuela nacional sino por oposición.

Garaballa. E. R. No tenemos más noticias que las publicadas en el periódico.

Palencia. A. C. Mil gracias.

Zaragoza. J. A. Es muy sensible.

Revilla de Pomar. R. R. Se mandará si no está agotado; esas cuartillas debe mandarlas a la Asamblea, pues no pueden publicarse oportunamente.

Grandas de Salime. J. F. A. Exprese a la familia nuestro sentido pésame.

Luarca. M. G. Se insertará; ya vería lo que dijimos del Rectorado de Santiago.

Cabánzón. B. Z. Conformes.

Puntallana. J. G. B. Tiene muchísima razón, el cultivo del idioma patrio es una obra nacional, pero la falta de espacio nos impide publicar los artículos largos.

Montilla. M. P. Recibidas; mil gracias.

Rota. F. M. Mandaremos impresos de la Mutualidad escolar para que puedan establecerla.

Acered. J. A. Eso es preferible mandarlo a la Asamblea.

Porcuna. C. G. Envío su carta a la Administración, por si fué olvido.

Valencia. J. P. Para el ejercicio práctico vea «Didáctica Pedagógica» Solana. Puede pedirla en las librerías de esa plaza.

Logroño. P. P. Celebramos mucho que el extravío se haya remediado.

Bilbao. S. R. Tenemos pedido ese libro a París; ya no debe tardar.

El Villar. R. P. Tenemos Programas generales divididos en tres grados; su precio una peseta. En el extranjero hay bueno y malo. Vea lo que se dice sobre ello en «Organización escolar.»

Mellid. B. L. El reingreso se hace por sorteo, de suerte que no se puede considerar ilegal; aunque es bastante lamentable.

Ayelo de Malferit. C. L. Particularmente he dado esos datos y se estará a lo que resulte del expediente.

Jauci. A. L. Se le contestó.

Baena. A. M. Está admitida, pero la Escuela le correspondió a otra con mejor número en el Escalafón.

Yecilla. D. D. Cuando se publique la convocatoria se darán instrucciones.

Hiendelaencina. C. E. Los Maestros a quienes se refiere disfrutan casa y adultos. Los hijos de los Guardias civiles deben ser considerados como pobres. No tienen otros derechos.

Fuente de Santa Cruz. C. M. Acreditando el cobro de esas retribuciones, reclame las diferencias por instancia a la Dirección y por conducto de la Sección. No sabemos el criterio que adoptarán definitivamente para la colocación en el Escalafón. Si no hubiera adquirido plenitud de derechos por las últimas oposiciones, podría invocar las otras que tenía aprobadas para hacer desaparecer la nota de derechos limitados; pero no se puede dar efectos retroactivos al Real decreto de 19 de agosto.

Sama de Trubia. F. V. Tenemos recomendado el asunto y lo recomendamos de nuevo.

Villar de Santos. F. S. Se le puede formar expediente por abandono de destino.

S. Tirso de Candamo. J. A. T. Se atienden a la antigüedad en la categoría. Pueden volver a hacer oposiciones. Ese número está agotado.

MOBILIARIO ESCOLAR

Arellano.

Fabricante de mesas para Colegios. Proveedor de las Escuelas nacionales por Real orden. Grandes existencias.

Tarragona, 6, Madrid.

8—5

ACADEMIA ARJONA

Preparación para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, dirigida por alumno pensionado en el extranjero. Pez, 18, 1.º izqda.

7—5

Suscripción

12 meses. . 12 pesetas

6 " " " 6 " "

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 181
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7